

Precios de suscripción

Castellón al mes. . . . . 1'00 pesetas
Fuera, trimestre. . . . . 3'00 id.

Por anuncios, esquelas, y comunicados, PIDANSE TARIFAS
Número suelto 5 céntimos.

LA PROVINCIA
DIARIO DE CASTELLÓN

Oficinas e imprenta
Calle Colón, 46
La correspondencia al administrador
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS
AUNQUE NO SE INSERTEN
Número suelto 5 céntimos.

España en Marruecos
NOTICIAS DE MELILLA

Telegrama oficial

En el Peñón de Vélez sin novedad.
Llegaron á Albuñeros á las cinco de la mañana el vapor «Savilla» y el crucero «Numancia».

Ótro despacho oficial

El general Aguilera, con el regimiento de León y batallas de caballería y artillería, salió ayer del campamento de El Arba para apoyar á la columna del coronel Larrea, que desde Ocho de Agosto marchó á ocupar la posición de Sidi-Brahim, y para cerciorarse de si los moros de Israkera y Lohdara seguían en amistad ó por lo menos neutrales.

El zoco de Beniisar estuvo ayer concurridísimo.
En todos los campamentos se dijo esta mañana misa.

Hoy ha hecho todo el día un viento Levante fortísimo que impide la ordenada comunicación con la Restinga y el Cabo de Agas, á más de dificultar la descarga de municiones.

Órtese que comenzará dentro de poco un período de gran actividad en las operaciones.
La policía indígena ha decomisado una gran cantidad de tabaco, que trataban de introducir fraudulentamente unos moros de Frejana.

El general Sr. Real ordenó, en términos muy elocuentes y patrióticos, á los voluntarios alistados en la división de cazadores de Madrid.

El regimiento de Saboya

Dicen de Melilla que el regimiento de Saboya ha marchado al zoco del Arba.

A las cuatro de la mañana se dió el toque de alarma, y los soldados, con gran entusiasmo, apresuráronse á ponerse en condiciones de marcha.

Al llegar al Hipódromo hicieron alto, reanunciando la marcha á las seis de la mañana.

En la regimienta va como soldado voluntario el conde de Berberana.

En el zoco de Beniisar

Se calculan en 2.000 los concurrentes que se veían en el zoco de Beniisar. También se veían en varias tiendas del alrededor bastante ganado, y en las tiendas del casino que conlucen al zoco veíanse muchos moros condecorados.

Resumen de la operación de la columna Aguilera
La columna Aguilera, ante la sola misión de practicar un reconocimiento sobre las estribaciones de la sierra de Quedana, con objeto de averiguar el estado de ánimo de aquel pueblo.

Los confidentes afectos á España y un moro de Quedana también afortunado, recibieron de Aguilera la invitación de que ya que eran amigos se colocaran á la derecha de la columna.

Las marchas se negaron y regresaron á su campo.
Cuando la columna estaba practicando un reconocimiento en las faldas de Quedana de la manera más fatigosa, pues por las pésimas condiciones del terreno iban cargados los soldados de impedimento, fueron atacados con un nutrido fuego, siguiendo el combate que fué muy duro en la forma ya descrita.

En la vanguardia del enemigo se vió á los dos confidentes y á nuestro amigo de Quedana disparando con gran entusiasmo contra nuestras tropas.

Un artillero que se distingue por su puntería envió un cañón Schneider hasta aquel grupo y los confidentes y el amigo volaron por los aires destrozados completamente por la metralla.

La actitud que los indígenas de Lohdara y Adzer que fueron á hablar con Aguilera en son de paz le pareció á éste sospechosa y adoptó precauciones para no dejarse sorprender.

Así fué en efecto, pues al volver los moros á su campo se unieron con los rebeldes, que comenzaron á tirarle á la columna.

La batería Schneider y la artillería de montaña causaron grandes destrozos y muchos bajas al enemigo.

De los cinco soldados heridos, cuatro son de infantería y uno de caballería.

El espíritu de las tropas está levantadísimo y demostraron gran disciplina durante el ataque.

El combate ha sido de grandes resultados morales, pues se ha comprobado que los de Quedana, como los demás moros, son falsos.

Ha salido ya para la Restinga el regimiento de Saboya para continuar el movimiento de reconcentración iniciado hace días.

¿Es el avance?

Hay gran movimiento en la plaza, precursor de operaciones grandes.
Comienza el desarrollo del plan del general Marina.

Entre los soldados nota-se cierto júbilo.
¿Quiera Dios que cambie el tiempo!

—La savilla se como un grano de arena en el ojo.
—Un verdadero sabio conserva siempre la sencillez del niño.

—Las letras y la agricultura son las dos primeras profesiones.
—Cada vez que abres un libro aprenderás alguna cosa.

—La economía de á los pobres lo que la prodigalidad quita á los ricos.
—Con los ojos agenos se como mejor verá tus defectos.

—El lodo oculta á un rubí, pero no lo menoba.
—Quien pide prestado para edificar, edifica para vender.

—¿Cuál ha sido el más hermoso siglo de la filosofía? Aquel en que aun no había filósofos.
—Aooque tus ideas como á huéspedes y trata tus deseos como niños.

—Las joyas son la última cosa que se compra y la primera que se vende.

En defensa de los intereses municipales

Pago por duplicado

Antecedentes legales

Al objeto de que la opinión pública se capacite bien y pueda con verdadero conocimiento de causa, juzgar y votar su fallo en un asunto que ni político ni personal, sino puramente administrativo, afecta á los intereses municipales, comenzamos hoy la publicación de una serie de artículos que amplían y confirman las conclusiones del informe presentado á la comisión y Ayuntamiento de esta capital por el concejal edil Sr. Fabregat Miralles.

Pago de las atenciones de primera enseñanza
Art. 13 de la ley de Presupuestos de 31 de diciembre de 1901: «Las obligaciones de personal y material de Instrucción primaria que se devenguen desde 1.º de enero de 1900, á excepción de las provincias Vascongadas y Navarra, serán satisfechas por el Tesoro con cargo al presupuesto de gastos del Estado.»

Art. 23 de la misma ley: «Queda suprimida la facultad que hoy tienen los Ayuntamientos para establecer recargos sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Se establece un recargo de 16 por 100 sobre la expresada contribución. La diferencia en más ó menos para cada Ayuntamiento, entre el importe del mencionado recargo sobre un cupo de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y el importe de las obligaciones de personal y material de primera enseñanza consignado en el presupuesto municipal del corriente año, se disminuirá ó aumentará respectivamente á su cupo de consumos para el Tesoro.»

La real orden dictada por el ministerio de Hacienda en 24 de octubre de 1902, en su apartado 1.º, dispone: «Que los Ayuntamientos cuyos cupos para el Tesoro están arrendados directamente por la Hacienda, tienen derecho al abono en metálico de la diferencia en más que resulta entre el importe repartido del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y el importe á que ascienden las obligaciones de personal y material de primera enseñanza consignado en el presupuesto municipal del año próximo pasado (1901) y que están obligados aquellos Ayuntamientos cuyas diferencias entre los dos importes referidos sea su menos, á reintegrarlo en el cupo de consumos correspondientes, debiendo retenerse á los mismos el importe de dicha diferencia, de las cantidades que deban percibir en concepto de recargos sobre el cupo.»

Las disposiciones legales transcritas demuestran claramente que los maestros son pagados con recursos propios de los ayuntamientos, administrados por el Tesoro; que la primera enseñanza continúa gravando los presupuestos municipales; que el recargo del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería es un impuesto municipal; porque al Ayuntamiento que le sobra dinero después de pagar sus gastos de primera enseñanza, se le abona en una de las dos formas prescritas en las disposiciones citadas, y al que le falta, se le exige que lo cubra con otros arbitrios.»

De todo lo cual se infiere que el pago por el Estado de las referidas atenciones no es, ni más ni menos, que una fórmula para dar cierta garantía de puntualidad en el percibo de haberes, evitando que muchos ayuntamientos tuvieran reducidos á la mayor miseria á sus maestros. ¿Quién no recuerda con vergüenza aquella frasa populosa: tienes más hambre que un maestro de escuela, que como verdadero padrón de ignominia vivirá en los fastos de la enseñanza española?

El Estado no paga ni puede pagar las obligaciones de personal y material de Instrucción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

tracción primaria que contrae en 1902, más los aumentos legales que con posterioridad á que él han sufrido, de otro dinero que del procedente del importe del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Todas las cantidades, pues, que por atención de enseñanza perciben del Estado los maestros de Castellón, las paga el Municipio con recursos propios que el Estado administra sin beneficiarse ni perjudicarse en lo más mínimo.

50 aguados, esto es, 73 kilómetros y 687 metros en una hora, (sin an.).
Bierlot dió la vuelta más rápida, esto es, 10 kilómetros en 7 minutos y 47 segundos, (monoplano).

Latham ganó el premio de altura, llegando á elevarse á 165 metros, viajando un buen rato entre nubes que se deshicieron en lluvia.

Farmann ganó el premio de pasajero por llevar á tres consigo.

Se ve, pues, lo satisfactorio de los resultados y es de esperar que los sucesivos concursos en Brescia, Spa y París, en donde se ofrecen premios por valor de 150.000 francos, nos sembrarán con los resultados, que no por esperados dejarán de ser sorprendentes.

También en Bruselas se anuncia la semana de la aviación, para la segunda quincena del próximo octubre, para la que se cuenta con aviadores nacionales y algunos extranjeros.

Motivo de satisfacción será, poder demostrar que España no se queda atrás y que si no delante, seguimos de cerca á lo menos á las naciones que tropezan el estandarte del progreso.

Castellón 5-9-09. H. P. F.

Carta de un héroe

Nuestro querido amigo el ilustrado médico Dr. Juan de Aranda, ha recibido una curiosa carta del héroe del sector del bloque Velasco, sargento D. Isidro Martínez, muy conocida en esta capital por haber servido en su granjería hasta hace poco.

Dicha carta comienza así: «Muy respetuosamente me dirijo á usted para que me haga saber si usted me ha olvidado en su lista de los que están en la vida al infortunado teniente Velasco.»

Con esa modesta preguña de todo pecho velasco, el Sr. Martínez que importancia á su sanitario comportamiento el frente del peñón de Vélez que transformó las obras del bloque que se agotó en un año sin un mal momento de calma de guerra y atribuyó todo el mérito del triunfo al arrojo de los estropeados que había que matar.

Dice que la prensa ha exagerado el mérito de su acción, que se refirió, cuando el jefe de la fuerza, á sembrar municiones, defendiendo al mejor modo que supo la frágil posición.

Nosotros, por el contrario, estamos seguros de que los periódicos no han hecho más que justicia á las acciones del sargento Martínez y el valor de sus dignas acciones y por eso mismos nuestros y ajenos el caso de los que las ha prologado la prensa, y repetimos ahora, desde estas columnas, nuestra entusiasta felicitación al bravo sargento Martínez y á sus heroicos compañeros.

AVIACION

Terminado ya el concurso de aviación verificado en Batheny, cerca de Reims, parece se ha entrado ya en un período de franco perfeccionamiento de los aparatos utilizados para esta clase de locomoción, pues puede darse ya como resuelto en teoría.

Han sido tales los progresos realizados por los aviadores en sus aeroplanos, durante los días años en que éstos se han tomado como base para resolver el problema de la locomoción aérea, que puede decirse que han hecho abandonar casi los antiguos dispositivos del globo dirigible, tal vez con temerario error, como éste nos habrá separado del más pesado que el aire.

Diez años ha que se empezó de una manera decidida el ensayo de los aeroplanos y demás aparatos más pesados que el aire, pero los inventores, aconsejados por la prudencia, se encerraron en una reserva impenetrable y solo dieron á conocer los resultados de sus ensayos, cuando alguno de ellos, más atrevido que los demás, se adelantó publicando los suyos ó evolucionando ante numerosos público.

Los éxitos de Farmann y Bierlot, y los ensayos más ó menos afortunados de Esnault-Pallier, Santos Dumont, Farber, Dalganga y otros, fueron los que decidieron á los amarillos hermanos Wright á publicar sus inventos, poniéndolos de un golpe á la cabeza de todos los aviadores.

Esta conducta es la que ha dado la apariencia de replétimo progreso á la resolución de este difícil problema, haciendo creer, que ha logrado en dos años lo que en realidad ha sido obra de diez.

Conocido es el brillante éxito alcanzado por Bierlot atravesando el canal de la Mancha en media hora, con lo que ha inmortalizado ya su nombre.

En el concurso de Batheny, se ha conseguido la orientación de la solución de este problema. En él han tomado parte 88 aviadores, en el que había algún americano, italiano, inglés y un español, divididos en 13 monoplanos y 25 biplanos. Los tipos que más abundaban eran: Veisla, 8; Wright 5; Bierlot, R. E. P., Farmann y Antolinette, 4; Curtiss, 1, y otros marcos. El español, era el Sr. Fernández con un aparato de su invención.

A pesar de los pareceres, alguno de ellos que podía tener fatales consecuencias, los resultados fueron maravillosos, como puede verse por los siguientes datos de los recordados batidos:

Farmann recorrió 189 kilómetros en tres horas y 16 minutos, (bipano).

Curtiss, 20 kilómetros en 15 minutos y

15 minutos y 15 segundos, (bipano).

15 minutos y 15 segundos, (bipano).

15 minutos y 15 segundos, (bipano).

15 minutos y 15 segundos, (bipano).

15 minutos y 15 segundos, (bipano).

15 minutos y 15 segundos, (bipano).

Proverbios chinos

Al establecer la ley debes ser severo; cuando la aplicas procura ser clemente.
—Esta el río amarillo tiene á veces el

agua cristalina: y el hombre no podría disfrutar algunos días de felicidad?
—Ni los libros agotan las palabras, ni las palabras agotan las ideas.
—Los pájaros del bosque cantan durante el día; las aves nocturnas por la noche,

agua cristalina: y el hombre no podría disfrutar algunos días de felicidad?
—Ni los libros agotan las palabras, ni las palabras agotan las ideas.
—Los pájaros del bosque cantan durante el día; las aves nocturnas por la noche,

agua cristalina: y el hombre no podría disfrutar algunos días de felicidad?
—Ni los libros agotan las palabras, ni las palabras agotan las ideas.
—Los pájaros del bosque cantan durante el día; las aves nocturnas por la noche,

agua cristalina: y el hombre no podría disfrutar algunos días de felicidad?
—Ni los libros agotan las palabras, ni las palabras agotan las ideas.
—Los pájaros del bosque cantan durante el día; las aves nocturnas por la noche,

agua cristalina: y el hombre no podría disfrutar algunos días de felicidad?
—Ni los libros agotan las palabras, ni las palabras agotan las ideas.
—Los pájaros del bosque cantan durante el día; las aves nocturnas por la noche,



# Almacén de Maderas

de MIGUEL SERRANO HUGUET

Importación directa de Maderas de Austria, Rusia, Norte-América (Moble), etc. Variedad de escuadrías y largos en Vigas, Viguetas y tablones

Oficinas y despacho: Camino del Grao (junto á la Estación del Tranvía)-CASTELLÓN

## ACADEMIA POLITÉCNICA

Director, D. Carlos Pedra Borrás

VINARÓZ

BACHILLERATO, carreras civiles y militares

Profesorado competente compuesto de oficiales del ejército, ingenieros civiles y maestros de instrucción primaria.

En los exámenes de enseñanza libre y rígidamente en el Instituto General y Técnico de Castellón, los alumnos de los cursos del Bachillerato, preparados por esta Academia, presentándose de todas las asignaturas estudiadas durante el curso, obteniendo el siguiente resultado:

Sobresalientes, 3; Notable, 18; Aprobados, 19; Suspenso, ninguno

Detalles y correspondencia al Director

## PREPARACION

para

CARRERAS MILITARES Y SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

Profesores

Don Vicente Pérez Crespo  
Don Remigio Mateu  
Manuel Ferrnín  
Juan Traver Tomás  
Manuel Corribas

Capitán de Intendencia  
Ayudante de Obras Públicas  
Teniente de Intendencia  
Ayudante de Obras Públicas  
Dedicado

Queda abierta la matrícula.

Para informes al Director D. Vicente Pérez, Mayor, 19.—Castellón

## Clínica Electro-iónica

Profesor FRANCISCO LOPEZ

Penetración eléctrica de los medicamentos en los órganos enfermos

Reumatismo—Gota—Neuralgias

Neurastenia, Afeciones de la Matrix, Obstrucción de los estrobos de la urترا sin operación, Hemorragias, Flatulencia de seno, Nicturia y abomas tabernales, Hemorragias nasales, Ocaso, Afeciones del curso cabalístico (Périda), Artritis, Urticaria, etc., y afeciones malignas de la piel.

Horas de consulta de 10 á 12

TRAIGUERA

Asesorías particulares económicas

## PREPARACION

para Carreras Militares, Correos y Telégrafos

Rebaja á hijos de militares ó de sena de tropa. Empieza el curso en 15 de septiembre.

Para más detalles, D. Juan Cordoncillo

Herrero, 5, 2.º, de nueve á doce

CASTUR

Batalla campal

En la Mesa de «Llora» vinieron á las manos por antiguos resentimientos dos familias rivales, acometidas furiosamente con paños, piedras y armas blancas.

De la refriega resultaron heridos Vicente Qui Fardá, grave, Carmen Tomás Banges, menos grave, Loandro Banges y Francisco Tomás Brava, leves y Francisco Tomás Miguel, contuso.

De hecho entendié el juzgado de instrucción.

VILLAFAMES

Denuncia

La buxermita ha denunciado al mayoral del coche-diligencia núm. 2, que presta servicio de viajeros entre esta población y la capital, por llevar doscientos céntimos.

## Registro civil

Derante los dos últimos días se hicieron en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos

José G. García Segarra, Conde de Pastagua, 35.  
Vicente Alonso Nos, Pelayo, 14.  
Juan García Gómez, Peix Brava, 108.  
Defunciones  
José Gómez Bobián, de 40 años; San Vicente, 70.

Matrimonios

Francisco Escuter Felipe con Francisca Avinent.  
José R. Glezé con Rosa Cortes Digo.  
José Vicente Martí Cepdevila con Vicenta Fauró.

## Noticias

telegráficas

(Servicio de la mañana)

La política

La política en Madrid sigue muerta. De hoy

nes el otorgamiento de las comisiones de obras y servicios públicos, con la declaración de necesidad y utilidad y la resolución de los expedientes de expropiación.

Se admite la enmienda en el sentido de que los presidentes podrán decretar los pagos sin la firma del contador, siempre que éste se extimiese por escrito de hacerlo.

Se aprueban los artículos 379 y 382.

Se da lectura á la siguiente proposición del Sr. Teator, de Valencia, que dice que cuantas ventajas se concedan por el gobierno y las Cortes á una mancomunidad de provincias, deberán ser concedidas con las mismas ventajas á toda provincia que lo solicite, justificando que tiene medios y condiciones suficientes, cuando no tengan los necesarios para mancomunarse con sus limitrofes.

Se designaron representantes de cada región. Acordóse que la cuarta Asamblea se celebre en Valladolid.

El diputado Sr. Gavilán da las gracias en nombre de aquella provincia.

El presidente Sr. Ordóñez pronunció el discurso de clausura, y acto seguido se levantó la sesión.

BARCELONA

## Un consejo de guerra

En la sala de justicia del cuartel nuevo se celebró ayer mañana el consejo de guerra contra los dos guardias de seguridad que hicieron armas contra la fuerza pública durante los últimos sucesos.

Presidió el coronel D. Federico Ramírez y actuó como fiscal el comandante de infantería Sr. Alvarez Ardanuz. La defensa estuvo á cargo del teniente coronel de artillería Sr. García Rubio.

El fiscal pidió para uno de ellos, que se encuentra convicto y confesó, la pena de muerte y para el otro 20 años de presidio.

La sentencia se hará pública cuando la apruebe el capitán general.

## DE MELILLA

Telegrama oficial

SIGUE EL AVANCE

«Ministro Gobernación á gobernador civil.

Extensión que se quieren compensaciones hacia el Estado de Melilla, aconsejando enviar algunos refuerzos más y se ha ordenado selga división Sotomayor.

Campaña sigue con éxito completo y normalidad absoluta.

Se trata de una previsión para asegurar éxito para que ha de realizarse con silencio y firmeza que gobierno tiene explicados.»

## Por teléfono

Conferencia de las 4'10 t.

Madrid, 6.

## De Melilla

EL APROVISIONAMIENTO

La Restinga se halla materialmente abarrota de elementos de combate y de sustentación.

A pesar de ello el aprovisionamiento continúa haciéndose á aquel punto en gran escala utilizando ya los camellos que prestan excelente servicio. Cada uno de estos lleva aproximadamente un peso de 500 kilos.

LOS HERIDOS DE AYER

A bordo del «Princesa de Asturias» han llegado á Melilla los heridos del combate sostenido últimamente con los rifleños la columna del general Aguilera. El más grave de todos es un cabo.

Este se encontraba tendido en tierra cuando fue herido y una bala rifeña le penetró por el hombro alojándose en el pecho.

En El Arba se ha quedado un sargento que también fué herido, que por fortuna se halla leve. A este sargento le hirió una bala después de haber atravesado su fusil y una de las cartucheras.

A QUEMAR ADJARES

Los moros que tomaron parte más activa en el último combate son los que momentos antes se presentaron al intérprete Sr. Díez Rodríguez, haciéndole protestas de amistad á España para conseguir la promesa de que serán respetadas sus haciendas.

En vista de la trahición, el general Aguilera, ha dispuesto que hoy sean arrojados los cadáveres de aquellos moros.

PERTILENCIA

En las inmediaciones del zoco El Arba se percibe un olor pestilente que despiden los cadáveres de los rifleños muertos por las fuerzas esp. fijas.

Hoy saldrá del zoco una pequeña columna encargada de la cremación de aquellos cadáveres.

ESPERANDO REFUERZOS

Urge la llegada al zoco El Arba del resto de la división del general Orozco.

PROXIMAS OPERACIONES

Se dice que en breve emprenderá una acción la división Orozco en combinación con una brigada compuesta de los batallones de Madrid, Figueras y Barbastro.

LA HARKA

Según informes fidedignos, las fuerzas que componen el harka se han corrido hacia Nador y Zeluá, dejando centinelas en el Gurugú.

Esto explica que el peso de los convoyes sea escasamente hostilizado por los rifleños.

DESCONTO

Ha producido descontento la orden del general Marina prohibiendo á los periodistas permanecer en el campamento del Arba.

LA COLUMNA LARREA

Parte de la columna Larrea se ha acercado á 20 kilómetros de la Restinga, sin haber sido hostilizada por los moros.

BUENA RETIRADA

La columna del general Aguilera, después de batir al enemigo á su regreso de Muley-Ali Kerif, hizo escalonadamente una excelente retirada, siendo de aloglar el buen espíritu que conservaron los soldados hasta llegar al campamento.

DE ALHUCEMAS

Las noticias recibidas de aquella plaza acusan tranquilidad.

## Del interior

REFUERZOS A MELILLA

«El Imperial afirma que será enviada á Melilla la división organizada en el Norte, lo cual está ya acordado en Consejo de ministros y extrínsecas que venga el Sr. Maura á Madrid, como se ha anunciado, por asuntos relacionados con este envío de fuerzas.

Pide el colega al gobierno que procure desvanecer los rumores que habrán de producir la marcha á Melilla de la nueva división.

Añade que las fuerzas expedicionarias suman 12 000 hombres. Componen la división, como ya se anunció, los regimientos del Príncipe, Guana, Gulpizana y Burgos, más dos escuadrones de Alfonso XIII, el 10.º montado que posee sistema Schmeidler y las secciones correspondientes de ingenieros, sanidad y administración militar. Manda la unidad el general Sotomayor, siendo los jefes de las brigadas los generales Benda y Ayala.

## De Barcelona

CALMA

Los que venían irrobujado por el cierre general han quedado fríos y secos.

No ha ocurrido ni por asomo, lo que ellos pretendían.

A primera hora se han abierto, como de costumbre, todas las tiendas, no ocurriendo el menor incidente.

A las nueve han salido las tropas de los cuarteles y al son de bonitas marchas han desfilado por las Ramblas, dirigiéndose después á dar un paseo militar por las barridas.

Numeroso público ha presenciado el desfile.

RAMBLA

El Sr. Cambó está realizando un viaje de propaganda política por la provincia de Gerona.

Conferencia de las 5'10 t.

## Noticias de la Corte

EL SR. MAURA

Esta mañana ha llegado procedente de Santander el presidente del Consejo señor Maura.

Era esperado por el gobernador civil señor marqués del Vaello.

Desde la estación marcharon juntos el ministro de la Gobernación celebrando larga conferencia con el Sr. Latorra.

NOTICIA CONFIRMADA

Al enterarse los periodistas que el señor Maura se encontraba en el ministerio de la Gobernación han ido en su busca.

Al salir le han preguntado acerca de la veracidad de la noticia publicada por «El Imperial» sobre el envío á Melilla de una división á la cual ha contestado:

«Señores, la noticia es exacta; se ha ordenado la marcha de la división que manda el general Sr. Alvarez Sotomayor.»

REUNION DE MINISTROS

Desde Gobernación ha ido el presidente á su domicilio recibiendo la visita de los ministros Sres. Linares, Ferrándiz, Latorra y Rodríguez Sempayo. Este último como presidente interior le ha dado cuenta de los asuntos pendientes de mayor importancia.

La entrevista ha durado largo rato.

MANIFESTACIONES DEL SR. LINARES Al salir los ministros, el de la Guerra hablando del envío de fuerzas á Melilla ha dicho que era necesario si se tenía en cuenta que con los últimos avances, nuestro campo era mucho más extenso, y preciso guarnecer las nuevas posiciones.

HABLA EL SR. MAURA

A las doce ha ido el presidente á Palacio,

y á la entrada ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Mi viaje á la Corte no obedeció á sucesos de ninguna clase, pues antes de salir tenía pensamiento de estar hoy en Madrid, pero nuevo suceso á Oporto. Con las facilidades que existen para viajar puede decirse que está uno siempre en todas partes.»

«No tiene nada de particular el envío á Melilla de la división Sotomayor, el se tiene en cuenta lo extenso de nuestro territorio después de los últimos avances.

El general Marina, en una de las conferencias telegráficas que con él he tenido, estudió ligeramente á la necesidad del envío nuevos refuerzos para resguardar la plaza, de la cual se han sacado tropas con destino á la defensa de los puntos tomados recientemente.

El gobierno que no quiere regatear ni un solo hombre al general Marina, ha dispuesto el envío de la referida división.

La necesidad del envío de estas fuerzas lo demuestra el hecho de llegar ya un gran número de tropas á Oporto del Ma yu.»

SUCHELOS.

## Espectáculos

Teatro de Verano

Función para mañana

Beneficio de la triple dramática Sra. María Piquer

- 1.º Marina.
- 2.º La Cárlica.

En uno de los intermedios le beneficiará cantará la romanza de «Aña».

## Colegio de Burriana

(Agregado al Instituto general y Técnico)

CURSO DE 1909 A 1910

Queda abierta la matrícula á ingreso del grado de Bachiller, desde el día 1.º de Septiembre hasta el 30 del mismo mes.

Se admiten alumnos para

carreras de Correos y Magisterio

ALUMNOS INTERNOS POR 12 Duros mensuales

## Escuelas Pías de Castellón

En el Colegio de Escuelas Pías de esta capital, estará abierta del 1 al 30 de septiembre la matrícula de enseñanza no oficial colegiada para los alumnos de los respectivos cursos del Bachillerato, cuyos clases empezarán el 1.º de octubre.

Las clases de primera enseñanza, cuyos alumnos pueden solicitar su matrícula cuando lo juzgan oportuno dirigiéndose al padre Rector, se inaugurarán el 9 de septiembre.

## Comisionista y representante

Con garantía personal y metálica se ofrece el Comercio para trabajar en la plaza de Santander y su provincia. Diríjase á

D. Braulio de la Riva

Hernán Cortés, 9.—Santander

## ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir Estomacal de

## SAIZ DE CARLOS

(Stomalex)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliote á quien lo pide.

## INTESTINOS

Imprenta de LA PROVINCIA

# ANUNCIOS

## La Victoria de los MEDICAMENTOS EMERIN

**Del griego "Cura en un solo día,"**  
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

**Venéreo ■ Sífilis ■ Anemia**  
EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los increíbles el pago después de la radical curación.

Los «Confitos EMERIN» dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorrea (gota militar), etc. Una caja de «Confitos EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Robo depurativo EMERIN, insuperable reconstituyente antilinfático refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandular, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorras, herpesiano, a humintia, escrófula, histerismo, raquitismo, Hufadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Robo depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buena color, fuerza y vida; siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cataratas, raquitismo, escrófulismo dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, alocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 23, 1.º, Barcelona, y no obtendrá contestación gratis y con reserva.

R. Gl. Imit. 4. Red. x 4. Resum. 2. Curabans 2. Sobrum D 2. Iod. P. 0.10. C. Ap. 0.05. Tur. 0.010. Trit. un. G. R. Ad. B. naci. 0.01. R. H. 0.01. 4. 3. 1. 0.01. 0.50. Mang. naca. 0.20. Ferras. 0.10. Nux. v. 0.01.

DE VENTA EN CASTELLÓN DE LA PLANA  
Farmacia de D. ENRIQUE RIBÉS, González Chorná, 145 (antes Enmedio)

## Villavieja NULES

### Baños de la ESTRELLA

Uno de los reformos hechos este año es tener pias de baños en las habitaciones del primer piso, de una mesa y cómoda inapropiada para quien quiera gustarse por su cuenta.

Más informaciones dará el propietario MANUEL LOPEZ.

## El dolor de cabeza

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Doctor Gaideiro

El dolor de cabeza, jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor Al. Calisto. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las Migrañas de etiología determinada, en las Neuralgias á frios (prodigadas por el frío), Intoxicaciones y abstrusas; en las Gastralgias, los Reumatismos articular, la Otitis, la Dismagía de los tubérculos, Dismenorreas, los rebotijos uterinos, la Zona, etc., etc. Se recomienda por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el costo de la receta por 8'50 pesetas.

Arenal 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

## MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

### El Elixir Estomacal

## SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinales que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite por correo certificado a quien lo pide

## Serfatine

(Marca registrada)

Poderoso Tónico Reconstituyente Reparador de las Fuerzas Físicas é Intelectuales

De excelentes resultados en el tratamiento racional de la Anemia, Colera, Palidos, Depresión del Sistema Nervioso, Antineurasténico por excelencia, regulariza las reglas y evita los dolores de la Menstruación.

Vente en Farmacias y Droguerías.—Depósito en España: Juan A. Pascual.—Farmacéutico Preparador.—Castellón

A los Sres. Médicos que lo soliciten se les remitirán por correo muestras gratis para ensayo.

Depositar: Vinaroz, MATIAS SANTOS, Farmacia.—Tortosa, Farmacia Dr. J. CANYELL.

## Abono concentrado "MONTESINOS"

Propio para todo cultivo

Abonos especiales para cada terreno y cultivo

### Luis Montesinos

Primeras materias VALENCIA Primeras materias  
Fertiliz. de Nitró. Superfosforos Sulfato de Amoníaco Sales Potásicas  
Utraco de Sosa, etc., etc.

Secursal en Castellón: Delegado: Antonio Viesca  
Atención y despacho: San Vicente, 117, 119 y 121

## Enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS.

percepción y rebeldía que con el dolor debe desaparecer. Muchos son los que han consultado con éxito las recetas médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Ginebra y Bruselas, sin encontrar alivio sino con el tratamiento que en este elixir y el SAIZ de CARLOS se ha conseguido.

### SAIZ de CARLOS

Se remite por correo certificado a quien lo pide

La manera de prolongar la Vida es conseguir

## UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

## ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalix), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enfuquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

## DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite por correo certificado a quien lo pide

## DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo si se por roo de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

## ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, suavidad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, náuseo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.  
Se remite por correo certificado a quien lo pide.

## FEDERICO CAZADOR

Gran variedad en colinas usadas a mano de todas clases y precios

Agencia, Comodidad é Economía

que visiten el Establecimiento

C. Serrano, 46.—CASTELLÓN—C. Serrano, 46.  
Frente a la iglesia de San Miguel

## En Villarreal

Junto á la estación del Norte, se aquila una fábrica para aserrar cajas de naranjas con cinco aparatos y motor á vapor de 30 caballos de potencia, reparada como nueva recientemente.

El mismo establecimiento se vende en justo ó por separado; los dos locales que pueden utilizarse para confitería de cajas, los tres habitaciones del primer piso, los solares, la máquina de vapor y los aparatos de aserrar.

Dirigirse á su dueño en Valero, PLAZA DE LAS BARCAS, núm. 2.º 2.º piso.  
Subdirector de la Compañía

### CARLOS VALMARA

MÉDICO OCULETA

Ex-Ayudante de los señores de los Doctores Barreque y Mancho de Barcelona.

CONSULTA DE 9 A 12 DE LA TARDE Y DE 3 A 4 TARD

Plaza del Rey, 34, CASTELLÓN

## Productos Cooper

APTÉRITE.—Por su propiedad para la digestión con el estómago. Destruye las bacterias, refuerza el sistema, fortifica, cura y otros trastornos.

FLUIDO V. 1.—Medicamento con agua para rociar en invierno los árboles; destruye los huevos de los insectos.

FLUIDO V. 2.—Con la adición de agua, para rociar en verano. Mata los pulgones (chichas), en el césped y la hierba.

ABONOS COMPLETOS INGLESES.—(Gratificación garantizada) Primeras materias POLVO para cubrir la rebía en el ganado lanar y mular de la lana.

MAQUINAS ESQUILADORAS para ovejas y caballos.

LAVENA para curar la serpa ó tañete en los ganados.

MEK OIL.—Desinfectante, excelente para hospitales, casa, cuartos, establos y para el tratamiento de muchas enfermedades contagiosas en el ganado.

Para informes, en el DEPOSITO, plaza de la Paz, 4, principal.—CASTELLÓN.

## "La Previsión Andaluza"

### Compañía anónima de crédito y seguros

Capital . . . . . 1.000.000 de ptas.  
Capital desembolsado . . . . . 225.000

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA

Legalmente constituida por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

Esta Sociedad se dedica á la explotación de los diferentes ramos del Seguro, expresados á continuación.

SEGUROS DE GARANTIA SOBRE LA RENTA DE FINCAS URBANAS  
Garantiza el importe de los alquileres íntegros durante el primer año de desarrollo.

Seguros complementarios de indemnización por causa de incendio

Única Sociedad que lo explota en España. Garantiza la paralización total ó parcial de industria, Comercio ó Negocio por causa de incendio.

SEGUROS DOTALES Ó AHORRO INFANTIL  
Cinco años de ambos sexos.

SEGUROS DE QUINTAS

Establece 4 diferentes Tarifas, pudiéndose asegurar á un niño desde la edad de UN AÑO á la de 19

PÓLIZAS CON INDISCUTIBILIDAD DE RIESGO

Contratos á prima fija antes del sorteo en un solo plazo por 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos.

Para toda clase de datos y detalles, dirigirse al Director-Gerente de «LA PREVISION ANDALUZA», GRAVINA, 90, SEVILLA, ó á nuestro representante general en la provincia de Castellón D. Francisco Balaguer Ferrer, plaza de la Paz, 3, pral.

## En Villarreal

Junto á la estación del Norte, se aquila una fábrica para aserrar cajas de naranjas con cinco aparatos y motor á vapor de 30 caballos de potencia, reparada como nueva recientemente.

El mismo establecimiento se vende en justo ó por separado; los dos locales que pueden utilizarse para confitería de cajas, los tres habitaciones del primer piso, los solares, la máquina de vapor y los aparatos de aserrar.

Dirigirse á su dueño en Valero, PLAZA DE LAS BARCAS, núm. 2.º 2.º piso.  
Subdirector de la Compañía

### CARLOS VALMARA

MÉDICO OCULETA

Ex-Ayudante de los señores de los Doctores Barreque y Mancho de Barcelona.

CONSULTA DE 9 A 12 DE LA TARDE Y DE 3 A 4 TARD

Plaza del Rey, 34, CASTELLÓN

Línea de vapores Castellón y Barcelona

## SERVICIO FIJO Y SEMANAL

Castellón y Barcelona

por el magnífico vapor **Numancia**

Viaje de ida: Sale de Castellón todos los domingos, mediodía, para llegar á Barcelona los lunes, mediodía.

Viaje de regreso: Sale de Barcelona, todos los jueves, 6 tarde, para llegar á Castellón los viernes mediodía.

admite carga y pasajeros á precios reducidos

PARA MÁS INFORMES

En Castellón: D. Vicente Navarro Melchor y D. José Sanchez, transportes combinados.

En Barcelona: Eres, Doménech y Cerr hermanos, Paseo Colón, núm. 17.

# LA PROVINCIA

## TARIFA DE PUBLICIDAD CONVENIDA

### Esquelas mortuorias

CINCO pesetas por columna y pisa, para los suscriptores.  
DIEZ pesetas para los no suscriptores.

### Edictos, gacetillas y reclamos

UN real línea la primera inserción.  
MEDIO real, las sucesivas.

## Anuncios en segunda y tercera plana

Los anuncios que se publiquen más de ocho días tendrán un beneficio del 50 por 100. El exceso de estas líneas se pagará proporcionalmente á la tarifa convenida. En la cuarta plana regirán precios convencionales. (Acta de convenio de 25 de enero 1909).

Una columna y hasta cinco líneas, por una sola vez . . . . .	1 real.
A dos . . . . .	2
A tres . . . . .	3
A cuatro . . . . .	4
A cinco . . . . .	5

Castellón  
Fuera, te  
Para ad  
No  
Es

Los colom  
El coron  
Elió Brim  
sielo sig  
llegó sin  
del socio E  
Dicha co  
reconstru  
rio Malpue  
es el de ad  
de B ni K  
habían me  
española. E  
podía ser  
de díchos s  
á deponer

El ganer  
operacion  
que tomé  
lings, y ot  
donde se h  
se refugian  
de coloma  
ciosa y con  
ron como b  
sin que bi  
fuge. La le  
Zuluia y N  
intentaron  
tonces una  
es disparó  
biancos, qu  
Triquiaban  
Coopér  
ronel Prim  
forzó al fia  
tiendo el sv

Los trap  
les de Esti  
do había un  
de Leñero.  
Alí encuen  
del se usó  
nizado de la

Por sí ha  
plaza los m  
ellos llevad  
ties y con  
los soldados

Nuestras  
to del regim  
ridos y un  
bía, pero la  
Se encoun  
ros que no p  
roneo much  
los rifleños.  
Comunque  
posible que  
ción del gen

Hoy term  
general Mer  
mores que  
del general  
los cuñados  
gerá duram

Tr  
Roías tran  
—A les un  
vey, que sub  
batallón de  
pillas de la  
caballería é  
el coronel Sr  
Mereneias

Hoy ha ha  
plaza la vent  
lograron ent  
exmas de qu  
cuis importe  
—El señon  
Go hoy á Ma  
combato de  
Estos son:  
se halla en g  
Aquino Pal  
ambos mano

Al amanec  
en el camp  
el regimien  
siguía en m  
stuga y al z  
dromo hizo  
Wed-Ris y  
Al frente de  
citado gener  
tin.

Los moros  
tropas de  
disparos de  
Los soldad  
chos, aniano

Procedent  
Melilla los  
formando pl  
en turcos.